



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
924 53 01 50
924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

Ref.....

Nº.....

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2011

Acta nº 1

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Hipólito Herrera	PP
D. Antonia Álvarez Sánchez	PP
D. Antonio Bardón Salamanca.	PP
D ^a . Concepción Ortiz Ramírez	PP
D ^a Dolores Gómez Antúnez.	PP
D ^a Dolores Zambrano Cuéllar	PP
D. José Luis Morgado Zambrano	PP
D. Juan Antonio Moreno Moreno	PP
D. Diego Ortiz Blanco	PSOE
D ^a M ^a de la Peña Álvarez Muñoz	PSOE

Sra. Secretaria:

D. M^a Cristina Cruz Herrera.

En Fuente del Maestre, a 1 de febrero de 2011, siendo las 20:00 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter Ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria de la Corporación D. ^a M^a Cristina Cruz Herrera que certifica.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:



Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
 { 924 53 01 50
 { 924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Alegaciones a la Ordenanza Reguladora de Casetas Agropecuarias
3. Proyecto Escuela Taller
4. Dación de cuentas resoluciones Alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hacen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

2.- ALEGACIONES A LA ORDENANZA REGULADOR DE CASSETAS AGROPECUARIAS

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior.

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar que se trae a Pleno el debate de un par de alegaciones a esta Ordenanza que ya se vieron y estudiaron en la comisión informativa. Estas alegaciones coinciden en solicitar que la parcela mínima sea superior a 40m², algo que este grupo de Gobierno considera razonable, y además coincide con el informe del técnico municipal, por lo que se propone al Pleno la estimación de dichas alegaciones, sin embargo en una de ellas, también se solicitaba la construcción de un aseo, pero en este caso los informes técnicos son desfavorables, al tener entonces que realizar otro tipo de obras, como fosa séptica, etc. Por lo tanto se procede a modificar el artículo 8 de esta Ordenanza quedando el primer párrafo con la siguiente redacción:

“La superficie máxima de ocupación de la construcción, en una sola planta, será del 5% de la superficie de la parcela sobre la que se ubica, con un límite de 500m². No se permitirá ningún tipo de levante, ni construcción bajo rasante.”

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del Grupo Socialista, para decir que votarán a favor y explica que les parece lógico que si la parcela es mayor, la nave también lo sea.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestro
(Badajoz)

Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
924 53 01 50
924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

Ref.....

Nº.....

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad (9 votos del Grupo Popular y 2 votos del Grupo Socialista)

3. PROYECTO ESCUELA TALLER

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Infraestructura y Urbanismo.

Por parte del Grupo de Gobierno, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz, da lectura a la moción que dicho Grupo presenta:

“El 17 de enero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura, número 10, la Orden de 30 de diciembre de 2010 por la que se convocan subvenciones para la puesta en marcha del programa de escuela taller, casas de oficios y talleres de empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Redactado proyecto de Escuela Taller de jardinería por el Arquitecto Municipal para acondicionamiento y rehabilitación de distintas zonas verdes de la ciudad (Parque Huerta Muladar, parque de la Concepción, Parque del matadero, entorno de la piscina y varias calles).

Se propone al Pleno:

- 1. Aprobar proyecto de Escuela Taller de jardinería “Castra Vinaria”.*
- 2. Adoptar el compromiso de financiar la parte del proyecto que no subvencione la Consejería de Igualdad y Empleo.”*

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del Grupo Socialista, para decir que votarán a favor ya que nos parece interesante que venga una Escuela Taller al pueblo y sobre todo para las personas que vayan a formarse.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
924 53 01 50
924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

Ref.....

Nº.....

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que estos proyectos los preasigna la Junta entre los municipios de la Mancomunidad. A Fuente del Maestre le corresponde una Escuela Taller de 15 alumnos. Al ser un proyecto solo para alumnos de nuestro municipio, el SEXPE nos ha recomendado que lo solicitemos desde el Ayuntamiento. Se solicitó un taller de jardinería para rehabilitar los parques de nuestra localidad como son San Lázaro y el de la Plaza de la Concepción, así como crear nuevas zonas verdes en distintos solares públicos.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad. (9 votos del Grupo Popular y 2 votos del Grupo Socialista).

4.-DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES ALCALDIA

23	12	2010	376	Nombramiento Tesorera Accidental.
27	12	2010	377	TRANSFERENCIA GRUPOS POLITICOS
27	12	2010	378	Junta de Gobierno Local
28	12	2010	379	Nombramiento Secretaria Accidental.
30	12	2010	380	Prórroga Presupuesto General 2010
30	12	2010	381	Ordenación del Pago
30	12	2010	382	Aprobación generación crédito
30	12	2010	383	Aprobación Transferencia Crédito
31	12	2010	384	Aprobación Gasto
4	1	2011	1	Inicio procedimiento reintegro subvención directa
7	1	2011	2	Aprobación Tasa Centro Educación Infantil noviembre 2010.
7	1	2011	3	Aprobación Tasa Escuela Municipal de Música, Noviembre 2010.
10	1	2011	4	Adjudicación nicho nº 3076
10	1	2011	5	Adjudicación nicho nº 3077
10	1	2011	6	Adjudicación nicho nº 3078
10	1	2011	7	Anulación liquidación expediente sancionador nº. 2/2010
11	1	2011	8	Retirada vehículos
11	1	2011	9	Junta de Gobierno Local
11	1	2011	10	Convocatoria Plaza de Operario de Mantenimiento
13	1	2011	11	Concesión colocación lápida en nicho nº 3071
14	1	2011	12	Concesión para retirar lápida en nicho nº 3065
14	1	2011	13	Adjudicación nicho nº 3079
17	1	2011	14	Adjudicación nicho nº 3080
17	1	2011	15	Adjudicación nicho nº 3081



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
924 53 01 50
924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

Ref.....

Nº.....

17	1	2011	16	Adjudicación nicho nº 3082
17	1	2011	17	Anulación liquidación expediente sancionador nº. 01/2010
17	1	2011	18	Concesión colocación lápida en nicho nº 822
17	1	2011	19	Concesión colocación lápida en nicho nº 1838
17	1	2011	20	Concesión colocación lápida en nicho nº 1440
17	1	2011	21	Inicio expediente sancionador
18	1	2011	22	Resolución expediente sancionador 31/2010
18	1	2011	23	Concesión colocación lápida en nicho nº 2422
18	1	2011	24	Concesión colocación lápida en nicho nº 2649
18	1	2011	25	Concesión colocación lápida en nicho nº 3075
18	1	2011	26	Rectificación bases Operario de mantenimiento y edificios.
21	1	2011	27	Nombrar secretaria accidental
25	1	2011	28	Nominas AEPSA del 11/01/2011 al 25/01/2011
25	1	2011	29	Junta de Gobierno Local
26	1	2011	30	Concesión colocación lápida en nicho nº 2588
26	1	2011	31	Ordenación de pago
28	1	2011	32	Pleno Ordinario

El señor Ortiz Blanco pregunta por las resoluciones número 381, a lo que el Sr. Alcalde contesta que es una ordenación del pago de un anticipo de nómina para un trabajador del Ayuntamiento, una vez visto el informe de los Servicios Sociales. La 382 y 383 tienen relación con la mano de obra de AEPSA que como los presupuestos están prorrogados y este año nos han concedido ocho mil novecientos euros más, por ello se ha tenido que aprobar una operación de generación de crédito. La 384, es una resolución de intervención que todavía no la han subido a Secretaria pero mañana se le dará traslado. La número 1 es el inicio del expediente de reintegro de una subvención que se le dio a la Peña Silverio, ya que dicha asociación no había justificado la misma tal y como marca la legislación, de todas formas todavía están en periodo de alegaciones. La número 10 se refiere a la convocatoria de la plaza de promoción interna "Operario de mantenimiento de instalaciones deportivas". La 26 se refiere a que en esta misma plaza, las bases al mandarlas a la Junta, encontraron ciertos errores que hubo que subsanarlos. La 31 se refiere al pago del IVA de la motoniveladora.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno, y al no haber ninguna se da paso al siguiente punto del día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestro
(Badajoz)

Plaza de España, 1
Telfs. { 924 53 01 25
 924 53 01 50
 924 53 01 52
Fax: 924 53 05 41

Ref.....

Nº.....

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Diego Ortiz Blanco para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

Preguntar por la motoniveladora que recientemente ha sido adquirida por el Ayuntamiento, si es la de la subvención de la Junta, y esperamos que sea la última, ya que hemos visto la factura de 113.000€ del coste de la misma.

Preguntar por los contenedores de papel-cartón, qué pasa con ellos; nos han dicho varios vecinos que se han quitado y no sabemos si se ha terminado el convenio, si se van a reponer o qué.

Nos gustaría saber qué pasa con el matadero ya que sigue cerrado, si se va a abrir otra vez, y si no que pasa con el encargado.

Preguntar por la bolsa de trabajo, que tal va, ya que recibimos quejas de gente que no se le avisa nunca, y que hay gente que repite.

El señor Alcalde responde diciendo que en relación con el tema de la motoniveladora, la que se ha comprado, es nueva, de la marca TEREX pero todavía no la tenemos en nuestro poder porque está en EEUU, y a finales de febrero será cuando la tendremos. Se ha comprado en un taller de Villafranca, entre otras cosas por la cercanía a nuestra localidad y está subvencionada por la Junta de Extremadura.

En cuanto a los contenedores, teníamos un convenio con la Junta de Extremadura de carácter anual, y nos parecía más ventajoso el que ofrece la Excma. Diputación de Badajoz a través de Promedio. Nos entregarán en abril, aproximadamente 80 contenedores, más o menos parecidos a los otros pero de color azul. El servicio va a ser mejor que antes, ya que se va a disponer de un camión de recogida para 7 pueblos de la zona. Por lo tanto, si hubiésemos renovado el convenio con la Junta de Extremadura, tendríamos que haber pagado el año 2011

local para intentar acercar posturas y solucionar el problema. Nosotros estamos dispuestos a reparar la cámara y a comprar la otra que hace falta y estamos a la



Plaza de España, 1
 Telfs: { 924 53 01 25
 924 53 01 50
 924 53 01 52
 Fax: 924 53 05 41

EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE
 06360 – Fuente del Maestre
 (Badajoz)

Ref.....

Nº.....

espera que nos contesten, y es que el Ayuntamiento no puede realizar obras que nos supongan 90.000 o 100.000€.

En cuanto al trabajador al servicio del matadero, vamos a reconvertir su plaza a cambio de pasar del grupo E al grupo D, y él no tiene ningún inconveniente.

En relación a la bolsa de trabajo por 15 días que ha creado el Ayuntamiento, el año pasado el sistema era que existía una comisión formada por Cáritas y los asistentes sociales y se acordó que los que iban al PER tenían menos preferencia que los que no iban y tenían preferencia los que el servicio Social de Bases establecía como casos mas críticos, y así hemos continuado este año. De todas formas cuando se trata de trabajo, nadie está contento y existen datos curiosos porque el 80% de la gente que viene a pedir trabajo son mujeres, y por qué, pues porque corren la voz de unas a otras que el Ayuntamiento va a dar 15 días de trabajo y vienen corriendo como si fuera la AEPSA, en fin que la picaresca siempre va a existir, pero intentamos que se haga lo mejor posible, respecto a que hay gente que repiten, pues a veces hay informes del SSB en el que se refleja la terrible situación de algunas familias y por eso hemos tenido que ampliar el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:30 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 3 de febrero de 2011.

fmaestre@dip-badajoz.es



Fdo. Juan Antonio Barrios García.

